



## CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### **BENEFICIOS:**

- Brinda asesoría especializada en proyectos de investigación elaborados por profesionales del HEJCU.
- 25% de descuento en la pensión de enseñanza, para los trabajadores del HEJCU, que deseen realizar estudios de Post grado y Segunda Carrera.
- Brindar apoyo académico para realización de actividades de capacitación a los trabajadores del HEJCU.

***Vigencia del convenio: hasta el 25 de Marzo 2013.***

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias "José Casimiro Saldaña"  
  
Dr. JORGE H. CAMPOS ZAVALETA  
Jefe de la Unidad de Asesoría a la Gestión  
Médica  
051-1-411-1111